

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que estuvo compuesta por 54 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por todas las mujeres que no pudieron librar la batalla contra el Cáncer de Mama, haciendo especial mención de aquellas que no tuvieron acceso a un tratamiento digno.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, seis comunicados mediante los cuales, dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Benito Juárez, un comunicado mediante el cual remite el Formato de Presupuesto Participativo, periodo enero-septiembre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado por el que hace de conocimiento el link que contiene los "Lineamientos para Garantizar la Imparcialidad, Neutralidad y Equidad en la Contienda, en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024". El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron cuatro opiniones ciudadanas, respecto a un dictamen de iniciativa de Ley. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Bienestar Animal para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Avenida De las Fuentes No. 549. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del Alcalde en Benito Juárez, un comunicado respecto a su solicitud de licencia temporal para ausentarse del cargo, junto con un alcance de fe de erratas, con número de oficio ABJ/102/2023;



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la Licencia de referencia. Se Instruyó a que se hiciera del conocimiento del solicitante, así como del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 15 y 21 fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el Apartado G, del artículo 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Reconocimiento y Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 75 y 76 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Turismo para el Distrito Federal y se expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de las Personas Trabajadoras no Asalariadas, Prestadoras de Servicios por cuenta propia y Comerciantes en el Espacio Público de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14, 15, 16, 17 y se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, con el objeto de garantizar la Participación Ciudadana en la autorización de colocación de enseres e instalaciones en la vía pública. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2 de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en materia de Discriminación por Cédulas Profesionales Electrónicas, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 25 y un artículo 27-bis a la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de las iniciativas con proyecto de decreto, por la que se reforma el párrafo primero del artículo 4, el párrafo primero y las fracciones XIII y XIV del artículo 12, la fracción XXI del artículo 25, el artículo 38, el párrafo segundo del artículo 65 Bis, el artículo 66 y el artículo 70; asimismo, se adiciona la fracción I Bis al artículo 4, las fracciones IX Bis, XII Bis, XV y XVI al artículo 12, y se deroga la fracción XXIII del artículo 4, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Martín Padilla Sánchez para desahogar su reserva a los artículos 12 y 25 y los Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 12 y 25 y los Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, con las modificaciones aprobadas en el Pleno. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 27, fue retirado del Orden del Día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la Sesión Ordinaria del pasado 12 de octubre, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, al presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta al Poder Judicial federal a juzgar con Perspectiva de Género, el caso en el que se encuentra involucrado el ex Fiscal General Uriel Carmona Gándara, al someterse a votación nominal para aprobarse o no dicha propuesta, no se contaba con el quórum legal requerido para continuar, se levantó la Sesión. Por lo que con fundamento en el artículo 64 del Reglamento, ésta fue retomada. En votación nominal con 25 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de referencia. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue los mensajes de amenaza, intimidación y violencia, manifestados en redes sociales en contra del Presidente del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, Jorge Nader Kuri, y de su familia, así como los ataques por razones de género en contra de la Consejera Gabriela de la Torre Mercado. La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y el diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema. Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a condenar enérgicamente los ataques terroristas perpetrados por el grupo terrorista Hamas, en donde cientos de personas perdieron la vida y otras tantas fueron privadas de su libertad. En votación nominal con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, Circe Camacho Bastida, Alberto Martínez Urincho, Ricardo Rubio Torres, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Martha Soledad Avila Ventura y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por alusiones, rectificación de hechos y preguntas al orador. En votación nominal con 17 votos a favor, 21 votos en contra y 1 abstención no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 35 y 37, fueron retirados del Orden del Día. De igual forma la Presidencia dio la bienvenida a los vecinos de la Colonia La Conchita, Zapotitlán, de la Alcaldía Tláhuac.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y al Organismo Público Descentralizado denominado Red de Transportes de Pasajeros, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que de acuerdo a la suficiencia presupuestal y capacidad técnica, se analice la viabilidad de aumentar el número de unidades en la ruta 112 ampliación Jalalpa-Metro Tacubaya, a efecto de acortar los tiempos de espera del transporte público a bajo costo y brindar un servicio de calidad, rápido y eficiente para las usuarias y usuarios de dicha ruta. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, Doctor José Antonio Peña Merino, a que en el ámbito de sus atribuciones mantenga actualizada la información de horarios de atención, dirección, directorio y estructura orgánica que se encuentran publicados en el portal de internet de cada una de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de brindar a la Ciudadanía información clara, precisa y oportuna. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse en favor del Pueblo Palestino que vive en la Franja de Gaza ante la escalada del conflicto en la zona, y haga el llamado al Gobierno de Israel a respetar las más de mil resoluciones de la ONU, a pronunciarse contra la masacre en el Hospital Al-Ahlí y condenar el Crimen de Guerra que le costó la vida a muchas personas. En votación nominal con 20 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones no existió el Quórum legal requerido para continuar la Sesión.

Las diputadas Maxta González Carrillo, Circe Camacho Bastida y Xóchitl Bravo Espinosa y el diputado Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para referirse a la falta de Quórum.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023



Al no existir el Quórum Legal, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, y citó para la Sesiones Solemne y Ordinaria que tendrán verificativo el próximo día martes 24 de octubre de 2023 a las 09:00 horas.